

Quito, 4 de junio de 2016

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

Representativo en los Estados Financieros del año 2016 se encuentran las siguientes incidencias:

- Se mantienen cuentas por cobrar relacionadas al no pago de los aportes a realizar por su participación en la empresa del socio Raúl Fernando Acevedo Analuisa por un valor de \$ 1000.00 USD., por lo que se recomienda tomar acciones y decisiones, pues está presente en las participaciones de la empresa sin haber aportado nada.
- Por retenciones de la fuente e impuesto a la salida de divisas se registran \$ 177.36 y \$ 62.01 respectivamente, como un activo por reclamar su devolución al SRI, pues al tener pérdidas la empresa procede.
- Se adquiere una computadora e impresora necesarios para los contratos con la EEQ, por \$ 530.12 que se registran correctamente.
- El total de activos asciende a \$ 7713.82, incluyendo el valor de los \$ 1000.00 que debió aportar el socio Raúl, lo cual no es probable su aporte al no tener interés en continuar formando parte de la empresa.
- El pasivo asciende a \$ 166.96 donde figuran los aportes al IESS y retenciones al SRI que quedan pendientes de pago para el año 2017.
- La empresa no resulto perdida en el año, pero tampoco aporta utilidades significativas, dado el bajo nivel de facturación. Incide en la no perdida la decisión por parte de la Gerente de no percibir los salarios hasta que la empresa no genere ingresos que lo sustenten.
- En el último trimestre el año se realizan gastos en contratos que generaran ingresos a partir de enero del año 2017.
- El Patrimonio se mantiene en valores similares al año precedente.
- Se detectan en revisión diferencia de \$51.38 USD en las cuentas por cobrar relacionadas, lo cual afecta los resultados y la utilidad baja en esa misma proporción.

Se recomienda realizar la declaración sustitutiva del Formulario de Impuesto a la Renta de Sociedades y realizar la declaración para el pago de la patente al municipio. Los registros, libros de diario y mayores se encuentran actualizados cumpliendo las normas contables y tributarias establecidas. Las informaciones y declaraciones al SRI se realizaron en termino de fecha y cantidades registradas.

Econ. Irma D. Arias Espinosa.
Contadora

